



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO “CONCURSO DEL CARTEL CARNAVAL 2025”

FINALIDAD

Con motivo de la fecha tan tradicional que se acerca, la
celebración del carnaval en nuestro pueblo

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En el concurso sólo pueden participar los vecinos y vecinas de El
Saucejo.

El concurso estará dividido en dos categorías:

-Adulto

-Infantil

La categoría infantil está destinada a niños y
niñas saucejeños/as de hasta 14 años inclusive.

Cualquiera que pertenezca a una de las dos categorías, podrá
participar.

Código Seguro De Verificación	aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/01/2025 14:27:13	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==			

TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS

El tema sobre el que ha de girar la obra será alusivo al carnaval de El Saucejo de 2025, y el Ayuntamiento admitirá cualquier procedimiento o técnicas pictóricas, así como todas las tendencias y corrientes estéticas, siempre que se ajusten a las necesidades de su posterior reproducción litográfica.

El tamaño mínimo de los trabajos será de 60 por 45 centímetros, mientras que las imágenes digitales deberán tener 300 puntos por pulgada.

En el cartel se ha de reflejar el nombre del municipio, la fecha y un título homenajeando a nuestro Carnaval. (El Saucejo, TITULO, CARNAVAL 2025).

Cada autor podrá presentar hasta un máximo de dos obras de su propia creación y que no hayan sido presentadas en otros concursos.

PLAZOS Y SOLICITUDES

El plazo de entrega del cartel termina el día 14/02/2025 a las 15:00h.

Las solicitudes se presentarán en el registro del Ayuntamiento de El Saucejo, así como en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas.

Código Seguro De Verificación	aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/01/2025 14:27:13	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==			

JURADO

La elección del cartel la llevará a cabo un jurado del que formarán parte la concejalía de festejo, turismo, cultura, técnico de cultura, técnico de juventud.

PREMIOS

Categoría Adulto.

*Primer premio con valor de 100 €, más la publicación del cartel.

*Segundo premio de 80 €.

Categoría Infantil.

*Primer premio de 50€ en vales para consumir en los establecimientos locales.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

PROPIEDAD DE LOS CARTELES

La organización se reserva el derecho a no admitir los carteles que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso, o que

Código Seguro De Verificación	aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/01/2025 14:27:13	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==			

hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el cartel que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en los carteles presentados.

La Alcaldesa-Presidenta

María Moreno Navarro

Código Seguro De Verificación	aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==		
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	08/01/2025 14:27:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aR7N2rjkmJYATHcT0slAw==		

